



El impacto de las calificadoras de deuda en el mercado laboral

Autor (es)

Herman Eduardo Dávila Aguja hdavila@poligran.edu.co Universidad Politécnico Grancolombiano

Recibido Aceptado 11 de mayo de 2023 13 de noviembre de 2023

Resumen

El presente artículo es el resultado de la investigación documental acerca de la deuda publica en Colombia, teniendo en cuenta las repercusiones en las tasas de interés tasas de cambio e interés, en el contexto de la situación y realidad económica no solamente del país sino del mundo entero, la deuda pública cobra vital importancia al constituir una de las fuentes primarias de financiación de los gobiernos en América Latina con el fin de adquirir recursos con el objeto de atender todas las demandas a fin de cumplir con su cometido social tiene como fin presentar un análisis de la deuda pública en Colombia hasta la fecha del año 2023, presentado su definición, su alcance y consecuencia en generales, concluyendo que que pese a una leve disminución que se ha venido presentado en los últimos años con respecto al Producto Interno Bruto PIB, la Deuda Pública continua siendo sustancialmente alta al constituir un 22.2% del PIB.

Palabras clave

Deuda, TRM, PIB, Colombia

Abstrac

This article is the result of documentary research on the public debt in Colombia, taking into account the repercussions on interest rates, exchange rates and interest, in the context of the economic situation and reality not only of the country but of the whole world, public debt is of vital importance as it constitutes one of the primary sources financing of governments in Latin America in order to acquire resources to meet all demands in order to fulfill their social mission. The purpose is to present an analysis of the public debt in Colombia up to the year 2023, presenting its definition, scope and general consequences, concluding that despite a slight decrease that has occurred in recent years with respect to the Gross Domestic Product GDP, the Public Debt continues to be substantially high at 22.2% of GDP.



Debt, TRM, GDP, Colombia

Punto de vista VOL. 14 N°21

Cómo citar

Dávila Aguja, H. E. (2024). El impacto de las calificadoras de deuda en el mercado laboral. *Punto de Vista*, 14 (21), 193 -199.



La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dice lo siguiente frente al término de deuda pública:

"La deuda pública se refiere a los montos adeudados por los diferentes niveles de gobierno y que se utiliza para financiar los déficits públicos resultantes de programar un mayor nivel de gasto público que los ingresos presupuestados Esta deuda puede ser adquirida dentro del mismo país o en el extranjero y por lo general asume la forma de bonos, papeles y valores gubernamentales (aunque en algunos casos la deuda es adquirida directamente a través de un organismo supranacional como el FMI)" (CEPAL, 20024)

Teniendo en cuenta esto se parte del valor de la deuda pública la cual para el 11 de enero del presente año presentaba un valor de \$100.970 millones de dólares según lo informó el banco de la república, el cual supera un nivel máximo creciendo en un 6,27% frente al mes de octubre del año anterior (Infobae, 2023) lo cual puede llegar a ser contraproducente para Colombia teniendo en cuenta las variables económicas como la tasa de cambio, la tasa de interés y la inflación, lo cual se vio inicios de este año.

Ounto de vista VOL. 14 Nº 21

Puesto que para inicios de enero el valor del dólar habría superado los \$5.000 lo que significa sin duda alguna el crecimiento de la deuda pública, pero si este por el contrario decrece, como se vio del 6 enero al 13 de enero donde este paso de \$4.989,58 hasta \$4.748,54 es decir unos \$241,04 donde se representó una reducción de la deuda externa de octubre de 2022 en pesos colombianos de \$42,94 billones. (La Republica, 2023).

Ahora bien el financiamiento de la deuda es crucial para el desarrollo, pero los nive-

les insostenibles perjudican el crecimiento y a los pobres. La deuda puede ser una herramienta útil si es transparente, se gestiona bien y se usa en el contexto de una política de crecimiento creíble. Sin embargo, con frecuencia ese no es el caso. Un alto nivel de deuda pública puede frenar la inversión privada, aumentar la presión fiscal, reducir el gasto social y limitar la capacidad gubernamental de implementar reformas.

Razón por la cual es importante conocer el panorama de la deuda publica en Colombia a la fecha, su interés y las implicaciones que tiene esta para el país a futuro.

Método

El artículo es de tipo explicativa, de carácter cuantitativo y cualitativo, dentro de la investigación se utilizaron técnicas y herramientas que ayudaron a la profundización sobre el estudio a desarrollar.

"Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación postfacto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos." (Peña, 2021).

Para realizar la investigación se tuvo en cuenta el acercamiento al conocimiento frente a la deuda pública dentro de Colombia q a través de las generalidades donde se pudieron identificar aspectos como: Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes), Bonos de Desarrollo (Bondes D), Bonos de Desarrollo del a tasa fija (Bonos) y Bonos de Desarrollo del

Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (Udibonos). Para realizar esta indagación se revisaron bibliográficas que permitieron fuentes conocer diferentes aspectos acerca del tema como lo fueron revistas electrónicas, páginas web pertenecientes a la función pública de Colombia, repositorios educativos entre otros.

Resultados

Teniendo en cuenta los documentos y archivos web revisados se puso encontrar que al término del tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda externa de Colombia alcanzó US\$177.105 millones (m) (51,4% del PIB), aumentando US\$5.802 m (3,4%) respecto a diciembre de 2021. El 84% de este monto corresponde a pasivos con vencimiento original mayor a un año y el 16% a créditos con vencimiento igual o menor a un año. Por tipo de instrumento, el saldo de la deuda externa corresponde principalmente a préstamos y bonos. El mayor saldo de septiembre de 2022 con respecto a diciembre del año anterior (US\$5.802 m), se explica por el incremento de la deuda de corto plazo (US\$4.448 m) y la de largo plazo (US\$1.354 m) esto debido a las deudas adquiridas con las empresas del sector público. Por sectores, el saldo de la deuda externa pública representa el 57% del total y la del sector privado el 43%.Del monto total de la deuda externa, el 16% corresponde a préstamos entre empresas con relación de inversión directa. (Banco de la Republica, 2022).

Punto de vista VOL. 14 N°21

A septiembre de 2022, el saldo de la deuda externa del sector público se estima en US\$100.723 m (29,3% del PIB), inferior en US\$1.672 m (1,6%) respecto a diciembre de 202.El menor saldo se explica por la reducción de las obligaciones contratadas tanto a largo plazo (US\$1.499 m) como a corto plazo (US\$173 m).

Por tipo de acreedor, la disminución del saldo de la deuda externa del sector público3 (US\$1.672 m) obedece, principalmente, a la reducción de la deuda con organismos internacionales (US\$471 m), tenedores de bonos (US\$722 m), banca comercial (US\$144 m) y banca bilateral y otros acreedores (US\$342 m).

Del saldo de la deuda de largo plazo, el 71% corresponde a obligaciones del gobierno nacional. 20% entidades а descentralizadas y el restante 9% son obligaciones de otros deudores. prestamistas, el 51% del saldo corresponde bonos emitidos en los mercados internacionales, el 37% a préstamos con la banca multilateral y el 12% a créditos con bilaterales entidades e instituciones financieras.

Del saldo total de la deuda externa del sector público, el 94% está en cabeza de entidades no bancarias y el restante son obligaciones del sector bancario Colombia ha sellado 2022 con buenos registros macro fiscales, pese a eso se esperan desafíos en cuanto a las tareas de reducir la deuda pública y la inflación. Por ejemplo, el Plan Financiero dado por el ministerio de hacienda en el 2022, reveló ingresos del gobierno de 16,6% del PIB en 2022 y se esperan ingresos de 20,6% del PIB en 2023. No obstante, tan solo un tercio es decir un 1,3 puntos porcentuales del PIB del incremento en dichos ingresos totales para un total de 3,8 puntos porcentuales del PIB son atribuibles a los efectos esperados de la reciente reforma tributaria, luego es evidente que una reversión en los favorables términos de intercambio del 2022 ocasionarán un negativo impacto en tal dinámica de ingresos totales. Además, sabemos que esos ingresos tributarios adicionales enfrentarán menores transferencias de utilidades desde Ecopetrol-ISA. (Editorial La Republica, 2023).

Y los ingresos tributarios estarían cerraron cerca de 15% del PIB en 2022, mostrando un esperanzador repunte frente al 13,5% del difícil 2020. Para este 2023 se espera que la relación Tributación GC/PIB llegue a un extraordinario 18%, cerrándose brecha respecto de América Latina en casi dos terceras partes de la meta trazada. No obstante, la composición de la mayor tributación ha continuado recargándose excesivamente en tributos directos.

Más aún, de cara al 2024, cabe esperar que ese guarismo Tributación/PIB regrese al 16,5% por elasticidad-tributaria a un PIBreal que tan solo crecería 1% en 2023 frente al 8% observado en 2022. Y, en asocio con este ciclo extraordinario de crecimiento PIB-real y del recaudo así generado durante 2021-2022, se tiene la preocupante trayectoria de la relación Deuda Pública Bruta/PIB. Según las propias cifras oficiales, esta relación de deuda se estaría quedando "pegada" en umbrales promedios del 65% durante 2022-2023, en vez de perfilarse a la baja como ilusamente lo había planteado la administración saliente de Duque.

Punto de vista VOL. 14 N°21

Nótese, además, que si la inflación finalmente se contiene (reduciéndose del 6% en 2021 y 13% en 2022, hacia el 7% en 2023 y 4% en 2024), entonces el "milagro de la licuefacción de la deuda pública" a manos de la inflación (analizada en otras ocasiones) será mucho menor y los déficits fiscales se reflejarán más directamente en los incrementos de la relación Deuda Pública/PIB. Dicho de otra manera, de no haber sido por el efecto denominador sobre el PIB-nominal, que ha tenido una inflación acumulada del 26% durante 2021-2023. la relación Deuda Pública Bruta/PIB estaría ya bordeando el 70%, en vez del 65% que cabe esperar para 2023-2024.

Pero dicho lo anterior, no cabe la menor duda que debemos elogiar el responsable manejo fiscal que ha venido haciendo el ministro Ocampo al haber logrado ese incremento del recaudo de 1,3% del PIB. Y también al honrar su compromiso con el Regla Comité de la Fiscal destinándose 1.3% del PIB en 2022 y 1.7% del PIB en 2023 al pago de la deuda que se tiene con Ecopetrol en lo referente al Fondo de Combustibles. Dadas las elevadas presiones inflacionarias provenientes de los combustibles a nivel global, esta estrategia de moderados ajustes en precios de gasolina al consumidor nacional, complementados con pagos a dicho fondo, ha resultado acertada en lo fiscal y en lo antinflacionario. Aunque en este último frente también se tendrá el desafío de haber desbordado en 3 pps la "regla universal" del SML para 2023, repitiendo el error de Duque en el 2022.

Las calificadoras Fitch y Moody's se han unido a los elogios al Ministerio de hacienda pública al haber mantenido su postura de riesgo-país, mientras el FMI en su visita de Artículo IV dio su beneplácito al manejo macro-fiscal. Pero ellos también han mencionado que tales esfuerzos requieren mejor apuntalamiento para evitar riesgos de deterioro en 2023-2024, cuando podría revertirse ciclo petrolero.

Por ejemplo, ha resultado imposible reducir el gasto público por debajo del 24% del PIB (+ 3 pps frente a pre pandemia), debido a necesidades estructurales en transferencias territoriales, salud y pensionales. Más aun, el pago de intereses ha seguido escalando de 2,5% del PIB en pre pandemia hacia 3,5% en 2021 y ahora 4.5% en 2022-2023.

Afortunadamente, el esfuerzo tributario ha llegado cuando se tienen mayores obligaciones financieras, atribuibles al mayor volumen de deuda, al alza en tasas de interés y a la marcada devaluación pesodólar (cercana al 15% en promedio anual durante 2022). Luego para nada está asegurada la trayectoria del balance primario al +1% del PIB, requerido para evitar que continúe escalando la relación de deuda pública.

En efecto, el déficit fiscal ha continuado bajando de los niveles de 7% del PIB en 2020 y 2021 hacia cerca del 5,5% en 2022 y se tiene una proyección de 4% en 2023, lo cual es encomiable. Y esto a pesar de haber prácticamente adicionado este último presupuesto en los \$20 billones del esperado mayor recaudo. Pero el balance primario del 2022 se mantuvo en negativo (-1% del PIB) y si bien llegaría a positivo en 2023 (+0,6% del PIB), todavía es una incógnita lo que ocurrirá en 2024, cuando se desvanezca el ciclo petrolero alcista.

Punto de vista VOL. 14 N°21

Conclusiones

Para el periodo analizado en este documento, se observa que pese a una leve disminución que se ha venido presentado en los últimos años con respecto al Producto Interno Bruto PIB, la Deuda Pública continúa siendo sustancialmente alta al constituir un 22,2% del PIB. En tal sentido conforme a lo promulgado por el Fondo Monetario Internacional - FMI, los niveles de endeudamiento superiores al 25% no son sostenibles en economía emergentes como lo es caso de la económica colombiana.

Con el fin de lograr la sostenibilidad de la deuda Pública en Colombia, es de vital importancia establecer un criterio a largo plazo congruente entre los gobiernos, en cuanto a la política económica y fiscal se refiere. Implementando de tal forma medidas orientadas al incremento del empleo, al incremento del PIB, aportando así a la Estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de la deuda.

Referencias

Bad Oracle Access Manager Request. (s. f.-b). https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages-presupuestogeneraldelanacin20221? afrLoop=1525886876787326

Bloomberg, A. (2022, 18 octubre). Colombia planea reducir ventas de deuda pública en 2023. ELESPECTADOR.COM. https://www.elespectador.com/economia/macroeconomia/colombia-planea-reducir-ventas-de-deuda-publica-en-2023/

Cepal, N. U. (2014, 2 enero). La sostenibilidad de la deuda pública, el efecto bola de nieve y el «pecado original». https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7299

Deuda Externa de Colombia. (2020). Banco de la Republica. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bdeudax_t.pdf

Editorial La República S.A.S. (2022, 25 octubre). Valor en pesos de la deuda externa se ha incrementado casi 30% con el dólar a \$5.000. Diario La República. https://www.larepublica.co/economia/valor-en-pesos-de-la-deuda-externa-se-ha-incrementado-casi-30-con-el-dolar-a-5-000-3476306

Editorial La República S.A.S. (2023, 13 enero). Con la caída del dólar, la deuda externa bajó dos reformas tributarias en una semana. Diario La República. https://www.larepublica.co/economia/con-la-caida-del-dolar-la-deuda-externa-bajo-dos-reformas-tributarias-en-una-semana-3521922

Editorial La República S.A.S. (2023c, enero 16). Perspectiva Macro-Fiscal 2022-2023. Diario La República. https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/perspectiva-macro-fiscal-2022-2023-3523005/

Infobae. (2023, 12 enero). Deuda externa de Colombia llegó a 178.136 millones de dólares, nuevo registro histórico. infobae. https://www.infobae.com/america/colombia/2023/01/12/deuda-externa-de-colombia-llego-a-178136-millones-de-dolares-nuevo-registro-historico/

Informe sobre el Presupuesto General de la Nación 2023. (2022). Caracol tv. https://caracoltv.brightspotcdn.com/a9/26/f683100c4a53927b7c5486e15027/informe-presupuesto-general-de-la-nacion.pdf

Otero, D. (2022, 16 octubre). Los mitos sobre el déficit, la deuda pública y la regla fiscal. Razón Pública. https://razonpublica.com/los-mitos-deficit-la-deuda-publica-la-regla-fiscal/

Punto de vista VOL. 14 N°21

Tobar T, D. (s. f.). IMPACTO DE LA DEUDA PÚBLICA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO: UN ANÁLISIS PRELIMINAR. recursosbiblio.url.edu. <a href="http://recursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/11/02/02_ECO_11.precursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/ECO/Numeros/N

Trino mezcla dos afirmaciones cuestionables y una "verdadera pero" sobre el gobierno de Iván Duque. (s. f.). ColombiaCheck. https://colombiacheck.com/chequeos/trino-mezcla-dos-afirmaciones-cuestionables-y-una-verdadera-pero-sobre-el-gobierno-de-ivan